	Estrategia 1.1 Actualizado
Eje estratégico de la PNA	1. Combatir la corrupción y la impunidad.
Objetivo Específico	1. Promover los mecanismos de coordinación de las autoridades competentes para la mejora de los procesos de prevención, denuncia, detección investigación, substanciación y sanción de faltas administrativa y hechos de corrupción.
Prioridad	1. Desarrollar y ejecutar programas estratégicos que fomenten la coordinación entre las autoridades responsables de atender, investigar, substanciar, determinar, resolver y sancionar faltas administrativas graves y no graves.
Estrategia	1.1 Impulsar, entre las instancias anticorrupción federales y locales, acciones sistemáticas de coordinación y difusión que permitan a las autoridades competentes prevenir, investigar, substanciar y sancionar faltas administrativas.
Características del indicador	
Nombre del indicador	Porcentaje del avance en la concreción de los acuerdos del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) (pctAcSNA)
Fórmula	$pctAcSNA = \frac{\sum_{i=1}^{n} avSNA_i}{n} * 100$
	pctAcSNA= (suma del avance en la concreción de los acuerdos del SNA / número de acuerdos del SNA) *100
Component es	 avSNA: Es el avance en la implementación de los acuerdos del SNA i Es el i-ésimo acuerdo del SNA n Es el número de acuerdos del SNA existentes
Interpretaci ón	El indicador mide el porcentaje de avance en la concreción de los acuerdos del SNA. El valor de 100% significa que todos los acuerdos del SNA se concretaron.
Importancia	Un mayor número de acuerdos concretados impulsa la coordinación y difusión entre las autoridades responsables de atender, investigar, sustanciar, determinar, resolver y sancionar faltas administrativas graves y no graves en el país.
Frecuencia de medición	Anual
Desagregac ión	Federal/Estatal
Unidad de medida	Puntos porcentuales
Sentido del indicador	Ascendente
Medios de verificación	
Institución(es)	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA)
Instrumento (s)	Tablero de seguimiento a las Actas de las sesiones del SNA
Liga web	https://www.sesna.gob.mx/como-vamos/